



**PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Y PRUEBA DE ADMISIÓN
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE 2020)
PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN**



ENTREGA DE SOLICITUDES DE REVISIÓN: A través de la Secretaría Virtual mediante UVUS. Si no dispone de UVUS: 1.De forma telemática (certificado digital de la FNMT) <https://sede.us.es/web/guest/registro>, a través del procedimiento "Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico" disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla indicando como destinatario en la solicitud "Universidad de Sevilla" y en el asunto, "solicitud de revisión PEvAU" o a través de cualquier otro Registro electrónico.2.De forma presencial en el Registro General de la Universidad de Sevilla, Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, sitas en C/ San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), previa petición de cita previa en <https://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>.3.Previa petición de cita en el Servicio de Acceso, (Pabellón de Brasil), <https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>).4.Por correo certificado a través de las Oficinas de Correos.